SUPERINTE (CENCIA DE COMPAÑIAS CAU.

2009 MAR 25 AM 9: 44

Guayaquil, 20 de Marzo del 2009

Señores Súper Intendencia de Compañías Ciudad.-

Por el presente cumplo con informarle a su Autoridad que el paquete accionario de la Compañía TRICEWAY MANAGEMENT S.A., ha sido redistribuido; y se han trasferido 799 acciones a favor de la Compañía BUSINESS MANAGEMENT S.A. BUGEMENT, En virtud de lo cual las acciones quedan divididas de la siguiente manera:

799 ACCIONES DE SWT TRADER S.A. SE TRANFIEREN A FAVOR DE BUSINESS MANAGEMENT S.A.

LILIJA LISOVSKAJA CON 1 ACCION

Atentamente,

LILIJA LISOVSKAJA. Gerente General.



S.W.T. TRADER S.A.

Expediente Nº 124141

Guayaquil, 19 de Marzo de 2009.

Señora
Lilija Lisovskaja
Gerente General de TRICEWAY MANAGEMENT S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por la presente le comunicamos que el día de hoy cedemos los certificados de acciones que nos corresponden en el Capital Social de TRICEWAY MANAGEMENT S.A., y que a continuación detallamos:

1. CERTIFICADO No. 01.- De propiedad de la compañía S.W.T TRADER S.A., contentivo de 799 acciones, se cede a favor de la compañía BUSINESS MANAGEMENT S.A. BUGEMENT, debidamente representada por su Gerente General la señora Lilija Lisovskaja.

Cabe indicar, que la señora Lilija Lisovskaja por sus propios y personales derechos sigue siendo propietaria de una (1) acción ordinaria, nominativa e indivisible dentro del paquete accionario de la compañía TRICEWAY MANAGEMENT S.A. Todas las acciones cedidas son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en un 25% de su valor.

Dejamos constancia expresa, que al efectuar estas transferencias, cedemos: 1.- Todas las meras expectativas y los derechos que tenemos o podamos tener respecto de las acciones antedichas; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados en el pasado o por las utilidades del año en curso; 3.- Todos los derechos que tengamos o podamos tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitirse o emitidos; y, 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

1



S.W.T. TRADER S.A.

Solicitamos se anoten las mencionadas cesiones en el Libro de Acciones y Accionistas y se notifique del particular a la Superintendencia de Compañías.

También suscriben la presente carta la parte cedente y cesionaria.

Atentamente,

LILIJA LISOVSKAJA GERENTE GENERAL S.W.T. TRADER S.A.

Cedente

LILIJA LISOVSKAJA GERENTE GENERAL

TRICEWAY MANAGEMENT S.A.

Cesionaria